

CÉDULAS INCLUSIVAS EN ARGENTINA

Sociedad

22 jul. 2021 [+16 más](#)



Las cédulas argentinas sumaron la opción "X".

Las cédulas de identidad en Argentina tienen desde este miércoles la opción "X" a la hora de definir género masculino y femenino de la persona solicitante, según establece un decreto presidencial que pone al país sudamericano a la vanguardia en este plano en América latina.

La norma establece la posibilidad de incorporar una tercera opción, con el objetivo de resguardar el derecho a la identidad de género, contemplado por ley en 2012. "la nomenclatura 'X' en el campo 'sexo' comprenderá las siguientes acepciones: no binaria, indeterminada, no especificada, indefinida, no informada,

Noticias relacionadas

Reconoce Argentina a personas no binarias

Vanguardia 22 jul. 2021

&M IJKP i9u EFM QSFTJEFOUF

El Periódico Aragón 24 jul. 2021

autopercebida, no consignada u otra acepción con la que pudiera identificarse la persona que no se sienta comprendida en el binomio masculino/femenino", dice el decreto publicado.

El presidente Alberto Fernández entregó este miércoles los primeros tres documentos bajo la nueva nomenclatura en un acto realizado en el Museo del Bicentenario, contiguo a la casa de gobierno.

"Al estado no debería importarle el sexo de sus ciudadanos", dijo el mandatario. la norma argumenta que el derecho a la identidad tiene una directa e indisoluble vinculación con el derecho a no sufrir discriminación, a la salud, a la intimi-

dad y a realizar el propio plan de vida.

"Hay otras identidades además de la de hombre y mujer y deben ser respetadas", sostuvo el presidente. la Federación Argentina LGBT celebró lo que definió como un avance histórico en materia de derechos.

 Escribe un comentario

 Escuchar  Ver página  Compartir  Guardar  Más

 A favor

 En contra